

General - Dixo que habiendo solicitado  
la recaudacion de los Dormit y quinze reales  
de Nelson que se obligo a pagar a esta Ciudad  
Bartolome Habana Ortaes por escrupulos  
en el cargo de un Joseph Moreno Benabente  
escribano de este Ayuntamiento ha gozado con  
seguridad que el dicho Cumpla dicha obligacion  
estando como es de prompto a entregar dicha can-  
tidad a la persona que por esta Ciudad se señala  
de lo que pone en su noticia para que sobre  
ello veruelva lo que sea de su agrado y poner  
la Ciudad entendida de esta proposicion - Acordó  
que el dicho Bart. Habana Ortaes entregue  
los dichos Dormit y quinze reales a Francisco  
Joseph Sanchez Cayula Mayor de uno de sus  
Propios y Rentas de que se tome la razon en la  
Contaduria para que se le haga cargo en sus  
Cuentas y promiendo. Yo el dicho Mayor de uno de  
la expresada Ciudad de los señores Procuradores  
General de los que de esta Carta de pago y fin  
quito a favor de los dichos Bart. Habana para  
lo qual se da a los dichos Cumplidos en forma de los  
Dormit y quinze reales son los mismos que  
estaba debiendo a esta Ciudad don Diego

